



2025-130-000207-3

Bogotá, , 20 de febrero de 2025

De: **DIANA CAROLINA BARRERO FLOREZ**
Jefe Control Interno

Para: **Funcionarios**

Asunto: **INFORME DE SEGUIMIENTO AREA TESORERIA - CONCILIACIONES BANCARIAS
DICIEMBRE 2024**

INTRODUCCIÓN

Conforme a las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993, Decretos reglamentarios y Plan Avante de la Sociedad Hotelera Tequendama; esta Oficina en su rol de evaluación y seguimiento al Sistema de Control Interno de la Entidad, acorde al plan de auditoria anual en la vigencia 2025 el cual fue aprobado por el Comité de Coordinación bajo de acuerdo a la resolución interna 202306130000075 de 2023, la Oficina de Control Interno tiene como función realizar la evaluación independiente y objetiva al Sistema de Control Interno, a los procesos, procedimientos y actividades, con el fin de determinar la efectividad del Control Interno, el cumplimiento de la gestión” A continuación, se presenta el resultado del ejercicio.

METODOLOGÍA

Para llevar a cabo el seguimiento a las Conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes y de ahorro de la SHT, se realizó la solicitud de los soportes vía correo electrónico y presencialmente al responsable. La anterior actividad está enmarcada dentro de la Dimensión de control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG (3 línea de defensa).

Posteriormente se aplicó la lista de chequeo, con el fin de obtener la información requerida del procedimiento que ejecuta y desarrolla el funcionario, mediante:

- Verificación verbal indagación.
- Verificación física.
- Verificación documental



OBJETIVO

Verificar y efectuar seguimiento a los ajustes contables, producto del proceso de las conciliaciones Bancarias de las cuentas corrientes y ahorros de la Sociedad, sí como los procedimientos y controles establecidos para el funcionamiento, manejo y ejecución de los recursos de la Sociedad Hotelera Tequendama S.A.

ALCANCE

Evaluar los controles para el proceso de conciliaciones Bancarias de las cuentas corrientes y/o ahorros de la Sociedad, Se utilizaron métodos de verificación documental y entrevista.

RESULTADOS

De acuerdo con lo anterior, a continuación, se presenta el resultado del seguimiento realizado por la oficina de Control Interno a la elaboración de las conciliaciones bancarias del mes de diciembre de la vigencia 2024 de la oficina de tesorería, las cuales se encuentran firmadas por el contador y por el jefe del departamento financiero.

• CUENTAS BANCARIAS SIN MOVIMIENTOS.

Se evidenció en la revisión de las conciliaciones bancarias que existen cuentas que no han contado con movimientos quedando como saldos en cuenta en valores pequeños, cero (\$0) o centavos lo cual se deben realizar estudio o análisis para generar la cancelación de estas en bancos y desactivarlas del aplicativo.

CUENTA CONTABLE	ENTIDAD
11100521	BANCOLOMBIA CTA CTE 6896 COMERCIALIZADORA
11100606	BANCOLOMBIA CTA AH 9676 HOTEL
11100611	BANCOLOMBIA CTA AH 5282 HOTEL
11100612	OCCIDENTE CTA AH 4791
11100524	BANCOLOMBIA CTA CTE 6900
11100526	BANCOLOMBIA CTA CTE 6917
11100510	ITAU CTA CTE 4928
11100511	ITAU CTA CTE 7467

• CUENTAS BANCARIAS CON SALDOS NEGATIVOS.

Se evidenció en la revisión de las conciliaciones de las cuentas bancarias de la SHT, la cuenta contable 11100509 correspondiente al banco ITAU CTA CTE 1840 el cual presenta un saldo negativo a corte 31 de diciembre de 2024 por valor de -\$19.683.402,40. Con base en testimonio de la tesorera de la SHT, esto obedece debido a que en el mes de diciembre se realizaron movimientos de salidas de dinero (débitos), sin embargo, el banco no había actualizado estos débitos en la cuenta por concepto de cargos bancarios generando un balance negativo.



Resumen		
Saldo al	30/11/2024
Depositos y Notas Credito	4	197,177,086.79
Intereses de sobregiro	1	1,512,188,094.00
Cheques Pagados	0	21,113,495.19
Comisiones	1	0.00
Impuestos	5	183,000.00
Retiros y Notas Debito	1	5,923,410.00
Saldo Final	1,700,828,678.00
		-19,683,402.40

RECOMENDACIONES

De acuerdo con el resultado de este informe de seguimiento al área de Tesorería, la Oficina de Control Interno genera las siguientes recomendaciones en aras de fortalecer los procesos contables y potencializar los niveles de la eficiencia:

1. Seguir adelantando acciones de mejora que permitan determinar la veracidad de los saldos presentados en los Estados Financieros, relacionados con el manejo y control de los recursos económicos de la Sociedad. Así mismo, se recomienda atender los lineamientos del área contable y estableciendo controles adicionales que contribuyan al mejoramiento y optimización de la gestión de Tesorería.
2. Se reitera la recomendación al área financiera/tesorería, verificar la existencia de cuentas bancarias que tengan actualmente activas, pero sin ningún movimiento con el fin de realizar estudio o análisis para generar la cancelación de las mismas en bancos y desactivarlas del aplicativo.
3. La oficina de control interno recomienda al área financiera /tesorería realizar una revisión con los bancos respecto a los débitos por concepto de “cargos bancarios” los cuales no se reflejan oportunamente dentro del extracto, sino hasta posterior expedición de los mismos, donde se evidencian saldos negativos y que pueden generar un riesgo por exceder los montos disponibles dentro de las cuentas de la SHT.

Cordialmente;

DIANA BARRERO
Jefe Control Interno
Oficina Control Interno

Anexos:

Elaboró: KIYOSHI JULIÁN MIYAUCHI CORTES / OCI
Aprobó: DIANA CAROLINA BARRERO FLOREZ OCI



Sociedad
Tequendama

Copia: OVER LINARES; HOLMAN CASTILLO

Nuestras líneas de negocio son:



Gastronomía
Tequendama



TEQUENDAMA
PARKING

SOLU
CIONES
Tequendama